UNIVERSIDAD DEL VALLE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ACTA CLAUSTRO 01-2014

Fecha: Enero 27 de 2014

Hora: 3:00 p .m Lugar. Salón 021 y 022

Se anexa lista de asistencia.

Orden del día

- 1. Informe de rendición de cuentas del Decano
- 2. Varios

DESARROLLO:

Siendo las 3:10 p.m hay quórum e inicia la sesión.

1. Informe del Decano.

El Decano hace la presentación del desempeño de la Facultad en el año 2013 para cada uno de los 5 asuntos estratégicos del plan de desarrollo de la Universidad, según las metas propuestas y su cumplimiento en los asuntos misionales de formación, investigación, extensión. Se anexa al Acta la presentación.

En cuanto a la gestión de la Facultad, informa que la Facultad cumplió con las metas del plan de acciones propuestas para el año, se ejecutaron las acciones conducentes a prevenir y mitigar los riesgos y se aportaron desde la Facultad valores positivos a los indicadores SUE que presenta la Universidad del Valle.

En el asunto estratégico Democracia y convivencia, la Decanatura apoyó a los grupos estudiantiles y se desarrollaron elecciones para tener representantes de egresados, estudiantes y profesores ante los Comités y cuerpos colegiados.

En Fortalecimiento del carácter regional, se continuó apoyando académicamente la oferta de los programas académicos que por extensión se encuentran en Regionalización.

Después de la rendición de cuentas correspondiente al año 2013, el Decano informa que la Facultad de Ciencias de la Administración tiene representación en las siguientes comisiones:

- Comité asesor de selección empleados públicos no docentes
- Comisión para determinar nuevas tarifas de docentes contratistas de posgrados
- Comisión para fortalecer el Programa de bilingüismo en la Universidad
- Comité que analiza una Reformas al Programa de extensión y Educación Continua de UNIVALLE
- Comisión que estudia la viabilidad de crear el Jardín botánico en la sede Meléndez de UNIVALLE
- Comité que busca empoderar el programa institucional de emprendedores en UNIVALLE

Los siguientes son los 10 logros que a juicio del Decano, la facultad de ciencias de la Administración alcanzo en el año 2013:

- 1. Participación en la formulación de la visión prospectiva para el Valle del Cauca
- 2. Renovación de convenios de cooperación con entidades locales, nacionales e internacionales.
- 3. Renovación de la acreditación del programa de Administración de Empresas.
- 4. Reconocimiento a los profesores de la Facultad en CLADEA y en el Congreso Global de Administración
- 5. Apertura de la Maestría de Administración en la Universidad de Nariño
- 6. III Encuentro Internacional de Investigadores en Administración
- 7. Lograr 6 becas de Colciencias para estudiantes de Doctorado en Administración
- 8. Participación en el diseño e implementación del Centro de Desarrollo Tecnológico de la Industria Automotriz.
- 9. Resultados de Publindex. Mantener la revista Cuadernos de Administración en categoría A2, ahora en la edición del No.50.
- 10. Dos estudiantes de pregrado obtuvieron premio en el Campus Party 2013.

Agenda para el año 2014.

El Decano presenta a los profesores una propuesta de agenda 2014 que someterá a estudio del Consejo de Facultad el día 28 de enero. La agenda está por asunto misional Formación (pregrado y posgrado), Investigación, Extensión. También tiene puntos a tratar sobre los profesores y el aparato administrativo.

Para finalizar su intervención, el Decano invita a los profesores a continuar con su apoyo y compromisos para la Institución dado que sus logros son los logros de la Facultad.

2. Varios.

El profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que como Representante Profesoral solicitó el presente Claustro al inicio del semestre con el fin de interactuar entre los profesores y no para recibir un informe de gestión. Un punto que pone en consideración de los presentes son las reformas que se están haciendo a las Resoluciones que reglamentan la carrera profesoral, lo cual es de vital interés. Cuestiona que los miembros del Consejo Académico están estudiando las reformas solos, cuando el análisis debe iniciarse en la base profesoral. Solicita que el profesor Renato Ramírez exponga al Claustro de la FCA los motivos por los cuales se intenta reforma la Resolución No.022 de 2001 CS. Esta norma ha sido copiada por otras universidades de Colombia y es susceptible de ser mejorada, pero también puede empeorar.

Las Resoluciones 083 y 089 también requieren ajustes, como por ejemplo eliminar trabas que no son académicas para el ascenso de los profesores.

Solicita el profesor Ordóñez que el Decano se comprometa a llevar al Consejo Académico la posición del Claustro sobre la reforma a la Res 022, 083 y 089 de Consejo Superior.

Recuerda el profesor Ordóñez que durante los debates para reformar la Resolución No.022, la representación profesoral hizo una propuesta que presentó a la Dirección de la Universidad,

pero al parecer fue archivada por considerarla muy costosa. Solicita que se haga un análisis de cómo ha intervenido la Resolución No.022 en la calidad académica de la Universidad del Valle y en su acreditación de alta calidad.

Su propuesta es que se consulte a los Claustros de profesores la reforma que se está proponiendo a la Resolución No.022 de 2001 CS.

El profesor Henry Mosquera señala que los proyectos de reforma al estatuto profesoral deben ser discutidos en dos vueltas del Consejo Académico, dos vueltas del Consejo Superior, y en CORPUV. El actual proyecto de reforma a las Resoluciones 083 y 089 CS pone más requisitos para obtener puntos, que el Decreto 1279. Esta reforma está en estudio en el Consejo Académico y no ha pasado por CORPUV.

En cuanto a la situación financiera de la Universidad, considera que es crítica debido a las deudas de la Gobernación. Por este motivo, el presupuesto del año 2014 está desbalanceado en los ingresos.

En relación con el Doctorado en Administración, el profesor Mosquera señala que la presidencia de CORPUV recibió 3 cartas preocupantes de profesores que participaron en el proceso de admisión. Por tanto, solicitó conocer las respuestas que se dé a los interesados para hacer seguimiento a los casos. Considera que la Facultad no debe dar pie a reclamaciones de este tipo.

El profesor Edgar Julián Gálvez interviene para convocar a los profesores a reunirse y discutir las propuestas de reformas. Los profesores necesitan espacios formales y continuos para discutir asuntos de interés común.

De acuerdo con el sentir de los profesores, el Decano propone un Claustro el próximo lunes 3 de febrero para discutir la reforma a la Resolución No.083 y 089 con ponencias de profesores. El Claustro lo aprueba.

El profesor Jorge Ágreda manifiesta que los proyectos de Resolución deben tener unos considerandos que indican hacia dónde se dirige la reforma y de allí parte el debate. Todos los profesores deben conocer estos proyectos previos a su análisis en los Claustro de profesores.

Siendo las 5:00 pm termina la sesión.

CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS

Presidente del Claustro